

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

(orden de C. 11)

ORD. N° 55 /
ANT. No Hay
MAT. Solicita Orden de Compra.

Villa Alegre, 09 de Septiembre de 2014.


DE: FRANCISCO BUSTAMANTE VELIZ.
COORDINADOR COMUNAL SEP.

A: SRA. ROSA MANOSALVA GONZÁLEZ
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION.

1. Se hace necesario contar con Cargador Sony Vaio para Notebook del Depto. Sep., es por eso que se solicita orden de compra directa.
 - Se adjunta cotización
2. Dicha adquisición, se cancelará con el 10% de Administración Central.
3. Lo anterior para su conocimiento y Fines.

Le saluda atentamente a Ud.




FRANCISCO BUSTAMANTE
COORDINADOR SEP
VILLA ALEGRE